

Datos Generales

Gaceta N°:	18476
Fecha de la Gaceta:	13/12/1977
Norma:	LEY
Número de Norma:	53
Fecha de la Norma:	02/12/1977
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	A PARTIR DE LA FECHA

Título:	POR LA CUAL SE DEROGAN LOS DECRETOS DE GABINETE No. 341 Y 342 DE 1969.
Comentario:	A través de la presente norma se derogan los Decretos de Gabinete 341 de 31 de octubre de 1969, por el cual se restablecen las garantías constitucionales; y 342 de 31 de octubre de 1969, por el cual se establecen medidas de orden público. TEMAS RELACIONADOS: ORDEN PUBLICO, LEY, GARANTIAS CONSTITUCIONALES, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION, GARANTIAS FUNDAMENTALES.

Temas Relacionados

CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
GARANTIAS CONSTITUCIONALES
GARANTIAS FUNDAMENTALES
LEY
ORDEN PUBLICO

Referencias

LEY 53						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 53						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	342	31/10/1969	16480	05/11/1969	DEROGA	La presente norma deroga en su totalidad el Decreto de Gabinete N° 342 de 31 de octubre de 1969.
DECRETO	341	31/10/1969	16480	05/11/1969	DEROGA	La presente norma deroga en su totalidad el

Jurisprudencia Constitucional
